

Detalles del Remate

Departamento 63 m2 en Monte Hermoso

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Avenida Argentina 263
Localidad	La Costa
Partido	La Costa
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	15 abril 2026
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Avenida Argentina 263, La Costa, La Costa, Buenos Aires
Bases del Remate	13 de mar 15:27: \$ 50.000,00

Datos del Juicio

Demandado	Lucaioli Juan Angel
Tipo de Juicio	venta
Expediente	s/Incidente de Venta Inmueble
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	13 marzo 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	15/04/2026 11:00
-------------------------	------------------

Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	57656
Exhibiciones:	01/04/2026 - de 12:00hs. a 13:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Cos, Gonzalo
Teléfonos	Laboral 1: 291- 156421622
Localidad	Bahia Blanca, Buenos Aires, Argentina

Edicto

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca hace saber que la martillero Gonzalo Cos (1530), en autos "Lucaioli Juan Angel s/Incidente de Venta Inmueble" (Mat. 2.867 Monte Hermoso), expediente 57656, subastará electrónicamente: INICIANDO EL 15/4/2026 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 28/4/2026, A LAS 11 HS. la 1/13 parte indivisa del edificio (complejo de departamentos), sito en la Avenida Argentina 263 de Monte Hermoso, nomenclatura catastral: Circ. II, Sección A, Manzana 5, Parcela 10, Partida 1.141, Matrícula 2867 del partido de Monte Hermoso. Dicha porción (1/13 de todo el inmueble) fue asignada a la unidad ubicada en el tercer piso, departamento A, de dicho complejo, careciendo de escrituras individuales al igual que todos los condóminos. Consta de dos dormitorios, baño cocina y dependencias. Ascensor. Superficie propia 63,41 m2, balcón de 6,01 m2., cochera en planta baja de 14,38 m2, terraza comunitaria en 8° piso, ocupado por inquilina. Base \$50.000.000. Depósito de garantía \$2.500.000. Exhibición 1/4/2026 de 12 a 13 horas. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar el importe correspondiente al depósito de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en cta. de autos N° 588763/4, CBU 0140437527620658876346, CUIT 30-70721665-0. Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Señala 10 % del precio de subasta -deduciendo el 5 % del depósito en garantía- que el comprador deberá depositar, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica; debiendo acompañar en autos en la oportunidad de realizarse la audiencia del art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA, la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado, conjuntamente el impuesto a los sellos. El comprador deberá abonar al martillero la comisión 5 % + IVA + adicional de ley dentro de las 48 hs. de finalizada la subasta

y suscribir en acta del art.

36 Acord. 3604. El comprador deberá depositar el saldo del precio, descontando el importe depositado en concepto de
seña en el Bco. Pcia. Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial, dentro del quinto día de notificada
ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor
remiso). Audiencia de Adjudicación: 28/5/2026 a las 11 hs. en sede del Juzgado, Estomba 34, 4° piso, debiendo
comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en
garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente
individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, IVA y adicional de ley
correspondiente al martillero. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el
momento mismo de la registración a la subasta (art. 21 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A.), quien deberá ser postor
inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación presentándose el comisionista y el comitente en
la audiencia dispuesta por el art. 38 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A. munidos de la documentación pertinente. Se
autoriza la cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los trámites de la
venta judicial. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del
sistema (Güemes 102, B. Bca.) Mayores informes: remates@rozasdennis.com. Tel./WhatsApp 291-156421622. Scippa
Federico Martin, Auxiliar Letrado.